

¿Qué son las esclavas del Corazón de Jesús?

Después de la grito que se ha alzado contra esta institución a consecuencia del ingreso de la señorita Corro a su seno, y después de la defensa, que hemos hecho de este nuevo instituto creemos indispensable hacerlo conocer al público, para que juzgue de la delicadeza é imparcialidad con que se tira sobre estos establecimientos, presentándolos como contrarios al progreso —e hijos de la superstición é ignorancia, cuando están calculados para hacer el bien y esparcir las bendiciones de la enseñanza y de la modalidad en el corazón de esos seres hacia los cuales no llega casi nunca la acción de la sociedad, sino cuando se han precipitado en su perdición ó se han degradado por su ignorancia.

Si quieren hechos y descendemos a los hechos. Nos piden actos positivos y se los vamos a mostrar.

En este siglo de los números, en que se juzga por ellos, que pesen y midan los que apuntamos enseguida. Con estas revelaciones, más que a los sordos, que no quieren oír, vamos a satisfacer al pueblo, cuyos intereses morales y materiales defenderemos siempre.

Al efecto, hemos pedido a una ilustrada persona que está al cabo de todo lo que se relaciona con el establecimiento, los datos que damos enseguida.

Ellos contienen relaciones importantísimas y deseamos vivamente que nuestros lectores se impongan de ellos.

¡Cuántas preocupaciones desaparecerían!
¡Cuántos quiméricos temores echarán por tierra!

Sobre los inmensos servicios que rinden las *Esclavas del Corazón de Jesús*, tenemos el hecho de que no hay votos perpetuos y que todo cuanto se ha dicho no pasa de cuentos e invenciones.

Dejamos la palabra al distinguido sujeto a quien hemos pedido datos al respecto, los mismos que reproducimos con gusto previniendo

al público que el número *fabuloso* de las hermanas, se reduce a **16 !!!**.

Esta es la cifra que va a detener la población de Córdoba !!! ESTAS SON LAS MILLARES de víctimas que el ojo perspicaz de los pagos modernos encuentra, hijas del fanatismo y la superstición !!

“Esta Congregación [dice el texto remitido por el Dr. Luquel ha sido fundada con los trámites que prescribe la justicia y la razón en asuntos de tanta trascendencia. Todo ha sido hecho con la autorización competente, y no se ha dado un paso desde su instalación hasta hoy sin el parecer de personas prudentes, experimentadas y celosas por la gloria de Dios y bien espiritual del prójimo.

“Los fines de la Congregación son los siguientes: 1.º Fundar y administrar y servir una casa de servicios espirituales para toda clase de personas; 2.º Construir un edificio con cierta independencia del de la comunidad para hospedar y moralizar con el trabajo y la religión aquellas mujeres, y otras de idénticas necesidades espirituales, que después de los santos ejercicios en que han detestado sus extravíos quisiesen aprovecharse de este asilo de perseverancia; 3.º Esta Congregación tiene también, como uno de los fines capitales, y que han realizado desde su instalación, en hospedar niñas huérfanas destituidas, y que además, se encuentran en peligro inminente de extravío, á quienes la Congregación proporciona gratuitamente educación social y religiosa, y cuanto exigen las necesidades materiales; 4.º Otro de los objetos que hace dos años realiza esta institución es la enseñanza gratuita de niñas pobres, no solo de la doctrina cristiana, sino de lectura, escritura, toda clases de obra de aguja y todos aquellos ramos necesarios para la educación de la mujer.

“Y conviene tener presente que a pesar de que esta institución no cuenta más que dos años y medio de existencia, y luchando hasta con la incapacidad del edificio y con las mil dificultades que naturalmente encuentra una

nueva obra de esta clase; hace dos años a que se instaló y ha mantenido una escuela con más de cien niñas de la clase más necesitada, a quien han enseñado diaria y simultáneamente cuatro maestras, lectura, escritura, costuras de todo género y doctrina, sin otro recompensa que la que Dios dará a los que sirven al prójimo por su amor. Y hasta los útiles de la escuela ofrecía la casa a las niñas muy pobres. “

“Pero el adelanto de estas pobrecitas era consolador, y correspondía a la abnegación de las maestras. ¡Cuánto he deseado yo más de una vez poner testigos imparciales de los trabajos y adelantos de estas escuelas, cuando al fin del año se presentaban las obras de las niñas para hacer la premiación de aquellas que se habían distinguido en moralidad y aplicación! Pero todo pasaba en el secreto de aquella casa humilde”

“Añádase a todo esto que la comunidad entera se ha ocupado todos los Domingos del año, por la tarde, en enseñar y explicar la doctrina a un gran número de niñas que concurren a la Capilla de la casa, y que cada cuanto tiempo se hacían confesar y comulgar las niñas de las escuelas bajo la inspección y preparación prolija de las maestras”

“Ésta es la verdad, estos son los hechos que pueden hacer tocar, éstos los fines de esta institución llamada por un articulista del *Progreso*, con toda torpeza como injusticia, *casa de reclusión, de gente traída por violencia*. Pero no es nada de extrañar: los discípulos deben seguir la suerte del Maestro, y las obras de Dios deben sufrir contradicciones, y de los periódicos de Córdoba debía el Progreso abrir la campaña sobre las pobres señoras que no tienen otro delito que haber usado de su libertad para retirarse a buscar su propia satisfacción consagrándose al servicio del prójimo más necesitado.”

“Y como Vd. sabe, la cosa de tantas finezas gratuitamente brindadas a las Esclavas ha sido la entrada de la Sra. Da. Elisa Corro a la Congregación de éstas. “

“Voy a referirle los hechos al respecto. Entendido, que esta niña es de treinta y nueve a cuarenta años de edad, que no tiene sino dos hermanas mayores que ella, y que se mantenía con el trabajo duro de sus manos. Desde mucho tiempo atrás había pretendido la vida del claustro y siempre sin conseguirlo. Pretendía ser Hermana de Caridad, pidió lugar en el convento

de Mendoza, pero todo con mucha dificultad y clandestinamente, porque sus hermanas le hacían fuerte oposición, para que se retirase a cualquiera parte, y la privaban de la libertad de buscar por sí misma los medios de realizar tan justos deseos.”

“Al fin se presentó, pidiendo lugar en la comunidad de las Esclavas, pro no tenía dote. Sin embargo, se tomaron informes de su carácter, de su manera de ser socia, y se la examinó sobre su vocación. Los informes fueron favorablemente cumplidos, y se vio que tenía vocación y aptitudes para la vida religiosa. Se la recomendó al Sr. D. Juan M. Yañiz, quien podía disponer de un lugar en dicha comunidad, que se sabía lo destinaba para una niña pobre que tuviera vocación. Esta Sr. aceptó gustoso la indicación, y ofreció el lugar a D. Elisa.”

“Así se allanó más pronto todo, y allanadas todas las dificultades y bien meditado y consultado el asunto, un día hizo ella venir en coche al frente de la Iglesia de Santa Catalina, y de cinco á seis de la mañana se fue acompañada de la muy honorable Sra. Da. Justa Armaza de Posse a la casa de las esclavas, sin decir á sus hermanas *me voy hoy*. Esta es la historia de los escrúpulos del articulista del “Progreso”: éste es el hecho que ha bastado y sobrado para hacer imputaciones groseras a sacerdotes que sus calumniadores no conocen siquiera “.

“Y es necesario saber que a esta niña se le aconsejó con anticipación que dijese a sus hermanas la resolución de entrar a esta casa, para que pudiera prepararse con libertad, y ella se negaba siempre, diciendo que no creía conveniente, y preguntándole porque no había avisado á sus hermanas claramente su resolución y el día de su entrada, contestó que aún temía que le pusieran trabas a su entrada. Digo todo esto, porque uno de los cargos que se hacen en el caso, es la entrada furtiva de esta niña, y ya se ve cuan racional fue, y que ella misma lo quiso así por justas causas. Además, las hermanas no ignoraban su resolución de entrar á esta Congregación, porque cuando se lo reproban, ella no lo negaba. Así como éste, tan justos son todos los cargos que se hacen en el asunto”

“Fuera de esto, Da. Elisa Corro ha recibido otra gracia más de las Esclavas, y es el haber sido recibida con anticipación al tiempo en que podía entrar á ocupar el lugar del Sr. Juan M. Yañiz, le proporcionaba, y cuando la casa se

había negado a recibir otras con dote por falta de aposento. Todas estas condescendencias se han dispensado a la sobre-dicha, porque ella temía que la demora de su ingreso le trajese inconvenientes de parte de su familia. He querido descender a estas minucias para que se viera más claro la ingratitud y sin razón de las personas de familia, y de comedidos pautadores.

“Vamos a otra cosa. La Comunidad de la Esclavas se compone hoy de diez y seis Hermanas de hábito, cinco niñas internas y tres sirvientas. Las Hermanas practican la vida común con todo vigor desde el día de su instalación, y observan la vida religiosa hasta en sus aseos, no obstante no tener por ahora voto alguno que las obligue á permanecer en la Congregación, y gozan por consiguiente de plena libertad para separarse. Eso de que Da. Elisa Corro hizo votos a los cinco días de su entrada, es una mentira solemne del articulista del “Progreso” como otras tantas de costumbre: Tomó habito solemne en un día de retiro”.

“Las personas que han salido de la casa de las Esclavas desde su instalación son tres, todas por enfermas, y porque han querido. Una de hábito que es la hermana del Dr. D. Alfonso Luque, por enferma y con permiso del Sr. Provisor, la cual salió también de las Salesas de Montevideo por la misma causa, una niña de las agraciadas, por opinión del médico á reparar su salud, y una sirvienta por idéntica causa y porque ella lo creyó conveniente”

“Esta comunidad se halla en vísperas de trasladarse á casa propia que es el edificio que

esta al concluirse en el Pueblo General Paz que han costeado con recursos propios, y que vale como treinta mil pesos , cuya capilla será de servicio público también, cuesta como diez mil, la única de aquel Departamento. La manzana que ocupa este edificio fue donada por el Sr. D. Augusto López. Luego que se traslade la comunidad a esta nueva casa serán recibidas varias pretendientes que están ya admitidas, y que no han entrado antes por falta de capacidad en el edificio que actualmente ocupan, inmediatamente que se trasladen principiarán la enseñanza de la doctrina, y se abrirán las escuelas en tiempo oportuno, para las cuales se han construido dos piezas de regular capacidad. El Pueblo General Paz tendrá misa todos los días festivos, dicha por el Capellán de la Comunidad”

“Ahora pregunto ya que la ocasión se ofrece ¿ Ésta es una casa de *Reclusión, de gente arrastrada por violencia, é inútil ?* Bárbara, injusta, ¡digna de gente sin elevación y sin sentimientos de humanidad siquiera! No hay en Córdoba, si no me engaño, un establecimiento de carácter de Beneficencia pública que cueste más barato al pueblo y que prometa más beneficios.”

“Y téngase bien entendido que no hay en esta comunidad una hora perdida: las horas vacías que deja la enseñanza, las prácticas que forman el espíritu, y demás tareas ordinarias de la comunidad se llenan con trabajos de manos para ayudarse en sus necesidades.”

“Las Constituciones de esta Congregación que hoy y desde el principio practicamos en lo sustancial, estará ya en borrador, y luego serán presentadas al Prelado para su examen”.